



AUTORIZA FONDOS A RENDIR PROGRAMA CHILE  
SOLIDARIO PROG. APOYO INTEGRAL AL ADULTO  
MAYOR

Vallenar, 14 NOV. 2016

DECRETO EXENTO N° 3748

VISTOS :

- Orden de Pedido N° 68 de fecha 08 de Noviembre 2016 de Dirección de Desarrollo Comunitario.
- Decreto Exento N° 3973 de fecha 31 de Julio de 2013 que delega facultad de firmar por orden del Sr. Alcalde.
- La Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO :

- 1.- Autorízase a la Dirección de Administración y Finanzas girar fondos a rendir por \$30.000.- a nombre de Macarena Salinas Herrera Rut 15.033.011-4, Director de Desarrollo Comunitario, para movilización monitorea correspondiente al mes de Octubre 2016, Chile Solidario Programa Apoyo Integral al Adulto Mayor.
- 2.- Dicho valor será imputado a Cuentas Chile Solidario, código 114-05-01-194-000-000 "Chile Solidario Programa Apoyo Integral al Adulto Mayor"

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

  
NANCY FARFAN RIVEROS  
SECRETARIA MUNICIPAL



  
PABLO LANAS TRASLAVIÑA  
DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

DISTRIBUCION

- Dirección de Administración y Finanzas
- Dpto. de Adquisiciones
- Dirección de Control
- Arch. Of. de Partes ✓

NFR/PLT/PPH/esr.-